



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
02 JUL 2008	
Recibido.....	16:15.....Hs.
Exp. N°.....	20702.....F.P. UCR

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe declara de "Interés Legislativo" los actos en conmemoración del Sesquicentenario de la Colonia San Carlos, hoy compuesta por las comunidades de San Carlos Norte, San Carlos Centro y San Carlos Sud, en el Departamento Las Colonias, el que se cumplirá el 27 de Septiembre de 2008.



C.P.N. CARLOS A. FASCENDINI
Diputado Provincial
Frente Progresista Cívico y Social-U.C.R.

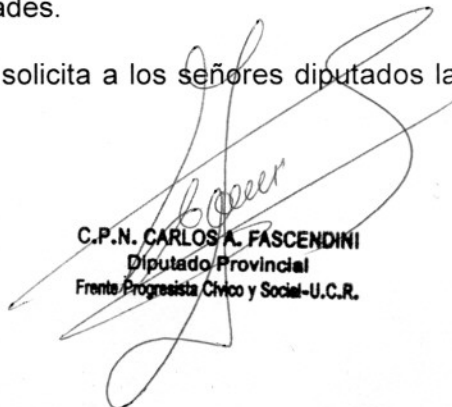
Señor Presidente:

Las comunidades de San Carlos Norte, San Carlos Centro y San Carlos Sud se preparan para conmemorar, durante este año 2008, los 150 años de la Colonia San Carlos.

La fundación de la Colonia San Carlos -tal como consta en las crónicas históricas- se remonta al 27 de Septiembre de 1858, cuando Carlos Beck Bernard la creó, concretamente dónde hoy está emplazado San Carlos Sud.

Aguardando el sesquicentenario, se conformó la comisión organizadora de los festejos, que se encuentra encabezada por el presidente comunal del Sud, Albino Pons, acompañado por su par de San Carlos Norte, Miguel Gatti y el intendente de San Carlos Centro, Omar Príncipe. También participan representantes de distintas fuerzas vivas de las tres localidades.

Por lo expuesto, se solicita a los señores diputados la aprobación del presente Proyecto de Declaración.



C.P.N. CARLOS A. FASCENDINI
Diputado Provincial
Frente Progresista Cívico y Social-U.C.R.